



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : HAROLD HUMBERTO MANRIQUEZ SANDOVAL Ru [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 615,000 SEISCIENTOS QUINCE MIL PESOS  
 Por concepto de : FONDOS A RENDIR TRASLADO VEHICULO CON AYUDA A VALPARAISO  
 Fecha de Pago : 23/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	1358	21/04/2014	615,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
114-03-03-000-000-000	ANTICIPO A RENDIR CUENTAS SR. HAROLD MANRIQUEZ SANDOVAL	615,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		615,000
Sumas Iguales		615,000	615,000

### REFRENDACION

Cuenta	114-03-03-000-000-000			
Presupuesto Vigente		971.600		
Total Comprobado		1.675.000		
Saldo x pagar		-703.400		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 DIRECCION DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 PUCÓN

*[Signature]*  
 MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 ADMINISTRACION  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD PUCÓN  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 FINANZAS  
 PUCÓN

CANCELADO  
CH./..... 16200